
Política institucional para realizar esfuerzos para mitigar y adaptarse a los efectos provocados por el cambio climático

1. Establecer como política institucional, que la Universidad Estatal a Distancia es una Institución Pública de Educación Superior, interesada por los procesos y fenómenos que atañen a la sociedad costarricense. Por lo tanto, en su accionar institucional y relación con la sociedad, se compromete en el quehacer administrativo y académico (docencia, investigación y extensión) a realizar esfuerzos para mitigar y adaptarse a los efectos provocados por el cambio climático (CC). Para ello, determina y crea estrategias y acciones relacionadas con el cambio climático, gestión del riesgo y el desarrollo sostenible, de manera que contribuyan con el mejoramiento de la calidad laboral, docencia, investigación y extensión enmarcadas en el modelo de educación desarrollado por la universidad, según se definen a continuación:

1. Investigación
Política académica 1: Promover la investigación en temas relacionados con el cambio climático, la adaptación y mitigación al cambio climático, gestión del riesgo y desarrollo sostenible, de manera que se genere conocimiento para la toma de decisiones a nivel institucional y de la sociedad, desde una perspectiva integral.
Estrategia 1: Institucionalizar e implementar mecanismos de promoción y desarrollo de investigaciones para la adaptación y mitigación al cambio climático, gestión del riesgo y desarrollo sostenible desde una perspectiva integral.
Acciones: a) Promover en todas las instancias de la UNED la investigación en temas relacionados con el cambio climático, de manera que se logre entender en qué consiste, su impacto y medidas de adaptación y mitigación para lograr un desarrollo sostenible y gestión de riesgo. b) Incluir en las propuestas que se presentan para su aprobación dentro de la unidad de “Macro procesos en gestión de proyectos” de la Vicerrectoría de

Investigación de la UNED, la línea de investigación sobre cambio climático, gestión del riesgo y desarrollo sostenible.

c) Establecer alianzas con organismos nacionales e internacionales, que aborden el cambio climático y la gestión del riesgo para el intercambio de conocimiento.

d) Crear un mecanismo de apoyo y simplificación de trámites para fomentar la elaboración de las propuestas de investigación en la temática de cambio climático que concursan por fondos nacionales e internacionales.

Estrategia 2: Propiciar en el quehacer institucional (administrativo, docencia, investigación y extensión) el desarrollo de investigaciones para la adaptación y mitigación al cambio climático, gestión del riesgo y desarrollo sostenible desde una perspectiva integral.

1.1. En salud: Acciones:

a) Desarrollar programas de investigación que se relacionen con los problemas de estrés y la salud global por causa del calentamiento global, como, enfermedades que tienen relación con el aumento de la frecuencia e intensidad de los fenómenos atmosféricos asociados a El Niño y a la variabilidad climática: la malaria, el dengue, la leptospirosis, el chikungunya, diarreas, el cólera y el asma infantil.

b) Incursionar en la investigación relacionada con el suministro de agua potable, especialmente en comunidades con riesgo de desertificación.

1.2. En Ecosistemas y Biodiversidad: Acciones:

a) Promover las investigaciones relacionadas con la influencia que ejercen las actividades humanas en la estructura y composición de los ecosistemas naturales y los efectos que esto causa ante el CC.

b) Propiciar las investigaciones relacionadas con las alteraciones provocadas por cambio climático en los ecosistemas naturales y sus efectos en la abundancia y distribución de especies, efectos de las migraciones altitudinales de especies, el desplazamiento de polinizadores, entre otros.

c) Apoyar investigaciones relacionadas con la dinámica de CC como, flujos de carbono en suelo y vegetación.

1.3. En ingeniería, vista como aplicación de la tecnología: Acciones:

a) Promover el desarrollo de investigaciones que incorporen tecnología y que permitan diagnosticar los signos de evidencias de cambio climático y establecer la generación de acciones correctivas y preventivas para minimizar su impacto.

b) Crear un plan para la soberanía energética institucional, mediante la utilización de recursos energéticos renovables como energía solar, eólica, entre otras.

c) Incentivar el desarrollo, adaptación y utilización de tecnología aplicada al cambio climático y desarrollo sostenible.

d) Efectuar investigaciones para el desarrollo de tecnologías e información base para la diversificación de fuentes y uso eficiente de la energía.

e) Apoyar acciones de investigación que incorporen tecnología en el monitoreo de los efectos del cambio climático y del comportamiento humano.

1.4. En producción agrícola: Acciones:

a) Incentivar investigación en el campo de producción agrícola: ambientes protegidos (invernaderos), sistemas de riego, fertilización inteligente y agricultura climáticamente inteligente.

b) Incentivar investigación en el campo de bioenergía y combustibles alternativos: aceite de palma, aceite de higuera, jatropha, microalgas, biogas a partir de desechos de ganado, por ejemplo.

2. Docencia

Política académica 2: Incorporar la adaptación y mitigación al cambio climático, la gestión del riesgo y el desarrollo sostenible dentro de las actividades de la docencia universitaria de la UNED.

Estrategia 3: Promover desde la docencia el interés por los temas relacionados con la adaptación y mitigación al cambio climático, gestión del riesgo y desarrollo sostenible.

Acciones:

a) Desarrollar propuestas educativas innovadoras de capacitación para la sensibilización y el desarrollo de conocimientos teórico prácticos para la promoción de la gestión del riesgo, mitigación y adaptación ante el cambio climático. Los insumos de las propuestas deben estar vinculadas con la investigación y extensión, de tal manera que se enmarque dentro de las funciones sustantivas de la universidad.

b) Contemplar en los diseños de las propuestas educativas y de capacitación, el tema de la gestión del riesgo ante los desastres, mitigación y adaptación ante el cambio climático, de manera que se demuestre en las actividades de aprendizaje y las habilidades por desarrollar.

c) Incorporar en las actividades de aprendizaje de las diferentes asignaturas de pregrado, grado y posgrado, la temática de cambio climático y gestión del riesgo, de acuerdo con sus respectivos diseños curriculares.

d) Promover de acuerdo con las líneas de investigación establecidas por los diferentes posgrados de la UNED, trabajos finales de graduación y propuestas de investigación que incorporen el cambio climático y la gestión del riesgo.

e) Diseñar un proceso articulado de concientización nacional, por medio de la plataforma tecnológica de la UNED y comunidades virtuales, con temas académicos relacionados con el cambio climático y gestión del riesgo.

3. Extensión

Política académica 3: fortalecer la interacción entre la universidad y los diversos actores de la sociedad de manera que se logre incidir en la adaptación y mitigación al cambio climático, la gestión del riesgo y el desarrollo sostenible.

Estrategia 4. Promover la responsabilidad social en temas relacionados con adaptación y mitigación al cambio climático, gestión del riesgo y desarrollo sostenible.

Acciones:

- a) Participar en las actividades de desarrollo comunal vinculadas con la adaptación y mitigación al cambio climático, gestión del riesgo y desarrollo sostenible, en las comunidades donde tiene influencia la UNED.
- b) Capacitar y promover personal y estudiantes voluntarios universitarios en la temática de adaptación y mitigación al cambio climático para que se conviertan en divulgadores entre sus comunidades.
- c) Promover diálogos comunitarios permanentes que permitan identificar e intercambiar experiencias que contribuyan a adoptar medidas de mitigación y adaptación a los cambios en el clima.

Estrategia 5: Difundir los resultados obtenidos en el quehacer de la UNED y que estén relacionados con la temática de adaptación y mitigación al cambio climático, gestión del riesgo y desarrollo sostenible.

Acciones:

- a) Desarrollar programas y cursos libres de extensión que contemplen acciones que contribuyan a formar, capacitar y concientizar a los sectores de la sociedad costarricense en la adaptación y mitigación ante el cambio climático.
- b) Desarrollar un programa nacional de capacitación para funcionarios públicos y dirigentes de organizaciones para que comprendan y desarrollen capacidades para enfrentar el CC.
- c) Incentivar en las zonas críticas de las cuencas hidrográficas, en conjunto con las autoridades correspondientes, programas de extensión para que los mismos ciudadanos promuevan la recuperación de la cobertura forestal y se disminuyan los factores del riesgo como los procesos de erosión, potencial sedimentación de los embalses de agua, deslizamientos e inundaciones, entre otros.

d) Desarrollar, en conjunto con la Comisión Nacional de Emergencias, programas de prevención del riesgo para concientizar a la población que vive en los márgenes de los ríos o en zonas de alto riesgo, acerca de la importancia de conocer cuáles son los riesgos potenciales y cómo actuar para disminuir la vulnerabilidad y riesgo de desastre ante el cambio climático.

e) Desarrollar programas para concientizar a la población sobre el uso racional de la electricidad, agua, combustibles fósiles y manejo de residuos sólidos.

4. Gestión del Riesgo y desarrollo sostenible

Política académica 4. Fortalecer la gestión institucional de la universidad en gestión del riesgo y desarrollo sostenible desde la perspectiva de adaptación y mitigación al cambio climático, a través de la incorporación e implementación de políticas, normas, planes, programas y financiamiento.

Estrategia 6: Impulsar dentro de la UNED la adopción de políticas, estrategias y prácticas que ayuden a reducir los efectos del cambio climático y suministre insumos para la toma de decisiones en gestión del riesgo y desarrollo sostenible, con impacto institucional y nacional.

Acciones:

- a) Propiciar dentro de la UNED la adopción de políticas, estrategias y prácticas orientadas a reducir los riesgos de desastres o minimizar sus efectos, donde se cuente con el apoyo de la sociedad civil y autoridades estatales.
- b) Establecer programas de educación ambiental formal, no formal e informal que por medio de sus contenidos ayuden a concientizar a la sociedad de que no existen los desastres naturales, sino que son una construcción social donde cada uno de nosotros tenemos parte y que, por lo tanto, podemos ayudar a minimizar la vulnerabilidad.
- c) Proponer con las comunidades programas y estrategias que permitan conocer las fuentes y el grado de vulnerabilidad a las que están expuestos, de manera que cuenten con información para aumentar su resiliencia, prevención y gestión del riesgo y así logren minimizar las pérdidas humanas, materiales e infraestructura en caso de que el desastre se presente

- d) Implementar planes de gestión ambiental en las comunidades para que logren reducir la vulnerabilidad a los efectos producidos por la variabilidad en el cambio climático, en salud, agricultura, ganadería, forestería, infraestructura, en otras.
- e) Proponer sistemas de capacitación que le permitan a las comunidades poder estimar el riesgo existente y que lleguen a ser capaces de identificar sus riesgos, analizar las condiciones de vulnerabilidad y el cálculo del riesgo esperado, de manera que puedan establecer medidas adecuadas de prevención estructurales, no estructurales, ambientales y otras, para mitigar o reducir los efectos de los desastres.
- f) Establecer programas de capacitación para que los ciudadanos comprendan la importancia que tienen los recursos forestales, los recursos hídricos, los suelos, las especies, entre otros para el desarrollo sostenible de los pueblos.
- g) Establecer estrategias que permitan convencer a la sociedad y a los tomadores de decisión de la necesidad de modificar el riesgo como una medida para lograr el desarrollo sostenible.

5. Gestión institucional

Política académica 5: Establecer en la gestión institucional las medidas pertinentes para la adaptación, mitigación y desarrollo sostenible bajo un escenario de cambio climático.

Estrategia 7. Concientizar a los tomadores de decisiones acerca de las estrategias y prácticas que ayuden a reducir los efectos del cambio climático y que a su vez propicien un desarrollo sostenible.

Acciones:

- a) Desarrollar un programa de mitigación a nivel institucional para cuantificar la huella de carbono institucional y lograr la optimización y ahorro en combustible, energía, agua y manejo de desechos sólidos, compra y empleo verde.
- b) Gestionar acciones de prevención de riesgo de desastres y desarrollo de una resiliencia como institución.
- c) Proponer una estrategia de adaptación climática (en especial por aumento de la temperatura y eventos climáticos extremos) en la comunidad universitaria,

contemplando acciones en infraestructura física, transportes y bienes y servicios.

- d) Incentivar a los centros universitarios para que generen investigación y extensión sobre mitigación, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo, que impacten a su vez en la toma de decisiones de las comunidades.
- e) Establecer propuestas para el manejo, reciclaje y aprovechamiento de los desechos sólidos y líquidos, tanto en la sede central como en los centros universitarios. Aquí se pueden establecer alianzas con el Ministerio de Salud y considerar los lineamientos el Plan Nacional para el Manejo de Residuos Sólidos (PRESOL).
- f) Sistematizar y divulgar una base de datos con todos los proyectos y resultados que se realicen en la UNED y que tengan como temática al cambio climático y la gestión del riesgo.
- g) Priorizar en las compras institucionales la adquisición de bienes que para su generación hayan contemplado la mitigación de CC o huella de carbono.
- h) Priorizar en la infraestructura de la UNED la utilización de materiales con una baja huella de carbono.
- i) Establecer un plan de adecuación y mantenimiento de áreas verdes que sirvan como herramienta para mitigar el impacto de eventos climáticos extremos.
- j) Priorizar en la unidad de transportes la adquisición de vehículos eficientes en el uso de hidrocarburos, vehículos híbridos y eléctricos.
- k) Evaluar la viabilidad de crear un campus soberano energéticamente mediante el uso de paneles solares y otras fuentes alternativas energéticas.

6. Ciencia ciudadana

Política académica 6: promover entre la UNED y la sociedad costarricense la ciencia ciudadana, de manera que conjuntamente se logre incidir en la adaptación y mitigación al cambio climático, la gestión del riesgo y el desarrollo sostenible.

Estrategia 8. Involucrar a la sociedad costarricense en las investigaciones y en la divulgación de los resultados de los estudios que se realizan en la

UNED, en temas relacionados con adaptación y mitigación al cambio climático, gestión del riesgo y desarrollo sostenible, de manera que se propicie la cultura de ciencia ciudadana.

Acciones:

- a) Identificar dentro de la sociedad donde tiene influencia la UNED, a aquellos ciudadanos que deseen participar en investigaciones relacionadas con el cambio climático, gestión del riesgo y desarrollo sostenible
- b) Incentivar en instituciones estatales y privadas el interés por participar en investigaciones que ayuden a mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático, así como en temas relacionados con la biodiversidad que propicien la conservación de especies.
- c) Crear conciencia entre los ciudadanos para que participen activamente en las investigaciones que lleva a cabo la UNED, por medio de su esfuerzo intelectual, su conocimiento general o aportando herramientas y recursos.
- d) Establecer alianzas con los líderes comunales, municipalidades y centros de educación, para que por medio de ellos se divulguen los resultados de las investigaciones relacionadas con cambio climático que se realizan en la UNED; de manera que se vaya creando la ciencia ciudadana en las comunidades donde tiene influencia la universidad.
- e) Utilizar los mecanismos de la red de cambio climático de la UNED para ir consolidando la ciencia en sociedad entre las regiones donde la universidad tiene influencia.
- f) Establecer mecanismos de diálogo para que las olimpiadas de biología se transformen en verdaderas opciones de aplicación de los conocimientos a través de la presentación de propuestas de investigaciones científicas relacionadas con la biodiversidad y el cambio climático, como un mecanismo de participación ciudadana.

2. Respalda las actividades y acciones que realiza la Red Institucional de Cambio Climático como espacio articulador y catalizador de la política aprobada.

—
Acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2501-2016, Art. IV), inciso 1-a), celebrada el 10 de marzo del 2016